




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"Se testaron 34 Actas de Consejo Técnico del año 2019 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-01-2019, FCQ-C-ACT-02-2019, FCQ-C-ACT-03-2019, FCQ-C-ACT-04-2019, FCQ-C-ACT-18-2019, FCQ-C-ACT-19-2019, FCQ-C-ACT-20-2019, FCQ-C-ACT-20A-2019, FCQ-C-ACT-21-2019, FCQ-C-ACT-22-2019, FCQ-C-ACT-23-2019, FCQ-C-ACT-25-2019, FCQ-C-ACT-26-2019, FCQ-C-ACT-27_1-2019, FCQ-C-ACT-27-2019, FCQ-C-ACT-28B-2019, FCQ-C-ACT-31-2019, FCQ-C-ACT-33-2019_2, FCQ-C-ACT-33-2019, FCQ-C-ACT-35-2019, FCQ-C-ACT-35A-2019, FCQ-C-ACT-35B-2019, FCQ-C-ACT-36B-2019, FCQ-C-ACT-05C-2019, FCQ-C-ACT-09A-2019, FCQ-C-ACT-10-2019_TN, FCQ-C-ACT-11A-2019, FCQ-C-ACT-12A-2019, FCQ-C-ACT-12A-2019_29-05, FCQ-C-ACT-13-2019, FCQ-C-ACT-30-2019, FCQ-C-ACT-35-2019_2-12, FCQ-C-ACT-17-2019, FCQ-C-ACT-37B-2019
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	"Nombres, Matriculas y calificaciones"  Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres y matrículas de los alumnos, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<b>Fundamento Legal:</b> Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<b>Motivación:</b> para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2019.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>6 de junio de 2022 Acta de sesión 27/2022</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-35 B-2019  
Consejo Técnico**

**21 de noviembre del 2019**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diez horas del día veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Gabriel Zárate Flores (Director de la Facultad), Hugo Pérez Pastenes (representante maestro), Gabriel Zarate Flores (Director FCQ), Mirza Ema Ye Gómez (representante maestro), María del Carmen Cuevas Díaz (representante maestro de Ingeniería Ambiental), Diana Isabel García Hernández (Suplente de representante de carrera de Ingeniería Química), Sergio Geovanni Morales Morales (representante de carrera de Ingeniería Ambiental), Mildred Tamara Izquierdo López (representante de carrera de Ingeniería en Biotecnología), Andrés Segura Domínguez (consejero alumno), Jesús Antonio Ríos Izquierdo (consejero maestro). Y todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, reunidos en el espacio que ocupa la sala de usos múltiples de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha del siete de noviembre, suscrita por el director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- El secretario académico presenta al consejo técnico la relación así como las E.E. de los alumnos que solicitan **revalidación de materias y transferencias del AFBG**, ya que realizaron el examen de admisión para sus respectivas carreras

**N1-ELIMINADO 1** de la carrera trunca de Ing. Civil a Ing. Química

Ingeniería Civil MEIF 2010 S17015479	Créditos	Calif.	Ingeniería Química MEIF 2010 S19017523	Créditos	Calif.
Computación básica	6	<b>N2-ELIMINADO</b>	Computación básica	6	<b>N3-ELIMINADO</b>
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6		Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6	
Lectura y redacción	6		Lectura y redacción	6	
Álgebra	8		Álgebra	8	
Algoritmos computacionales y programación	6		Algoritmos computacionales y programación	6	



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-35 B-2019  
Consejo Técnico**

**21 de noviembre del 2019**

**N6-ELIMINADO 1** de la carrera trunca de Ing. En Bioquímica (ITESCO) a Ing. Química

Ingeniería Bioquímica (ITESCO)	Créditos	Calif.	Ingeniería Química MEIF 2010	Créditos	Calif.
Balance de materia y energía	5	<b>N4-ELIMINADO 87</b>	Balance de materia y energía	7	<b>N5-ELIMINADO 87</b>
Química	5		Química	8	
Análisis instrumental	5		Química analítica y métodos instrumentales	12	
Química analítica	6		Algebra	8	
Algebra lineal	5		Calculo de una variable	8	
Calculo Diferencial	5		Calculo Multivariable	8	
Calculo Integral	5		Termodinámica	8	
Calculo Vectorial	5		Ecuaciones Diferenciales	8	
Termodinámica	5		Química Orgánica y Bioquímica	12	
Ecuaciones Diferenciales	5		Métodos numéricos	6	
Química Orgánica I	5				
Química Orgánica II	5				
Bioquímica	6				
Programación y métodos numéricos	5				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Otorgar el aval a los alumnos anteriormente mencionados para revalidación de las E.E. que ya fueron cubiertas en sus respectivas áreas, en concordancia con el programa educativo de la carrera que están cursando.

*[Handwritten signatures]*



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-35 B-2019  
Consejo Técnico**

**21 de noviembre del 2019**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos




Mtro. Gabriel Zárate Flores  
Director


Dra. María del Carmen Cuevas Díaz  
Representante Maestro




Dra. Mirza Ema Ye Gómez  
Representante Maestro




Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo  
Representante Maestro



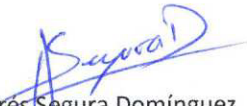
Dr. Hugo Pérez Pastenes  
Representante Maestro




Sergio Geovanni Morales Morales  
Representante IA



Mildred Tamara Izquierdo López  
Representante IB



Andrés Segura Domínguez  
Consejero Alumno



Diana Isabel García Hernández  
Suplente de Representante IQ

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."